

Acta de la décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicotécatl, siendo las trece con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en el “Salón Blanco” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de mérito, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, la Diputada Presidenta dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria", en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1.** - Pase de lista. **2.** - Declaración de quórum legal para sesionar. **3.**- Apertura



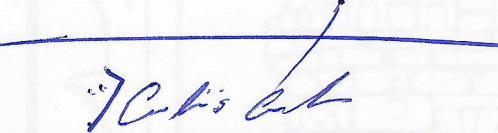
formal de la sesión. **4.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión de 26 de febrero del dos mil veinticuatro. **5.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024). **6.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024). **7.-** Asuntos Generales. **8.-** Clausura de la sesión". Acto continuo, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación, diez votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al acta de la sesión de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro", en seguida, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y propone se dispense la lectura correspondiente, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el acta de mérito a los integrantes de la Comisión, por lo que se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, asimismo, se somete a votación para su aprobación el contenido del acta de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultando de la votación, diez votos a favor y cero en contra declarándose aprobada el acta dada a conocer por unanimidad de votos, en consecuencia, se procede a su firma. A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto número cinco del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala, relativo al expediente parlamentario número LXIV 025/2024". Acto seguido, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen con proyecto de Decreto de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto

dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultando de dicha votación, diez votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Acto continuo la Diputada Presidenta manifiesta que se declara un receso de diez minutos. Siendo las catorce horas con diez minutos se reanuda la sesión para continuar con el punto número seis del orden del día, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, relativo al expediente parlamentario número LXIV 026/2024”. Acto seguido, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen con proyecto de Decreto de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer, se concede el uso de la voz al diputado Ever Alejandro Campech Avelar quien se manifiesta en pro del dictamen de mérito; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultando de dicha votación, diez votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general”; haciendo uso de la palabra la diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quien: “solicitó se dictamine mi iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado en materia de Libertad de Expresión”; no habiendo otra diputada o diputado que desee

hacer uso de la voz, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las catorce horas con dieciocho minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Mismo que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

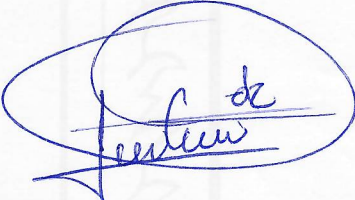
**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**


DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR

VOCAL



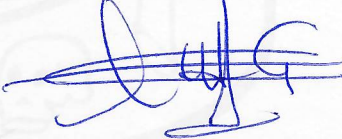
DIPUTADO JORGE CABALLERO
ROMÁN

VOCAL



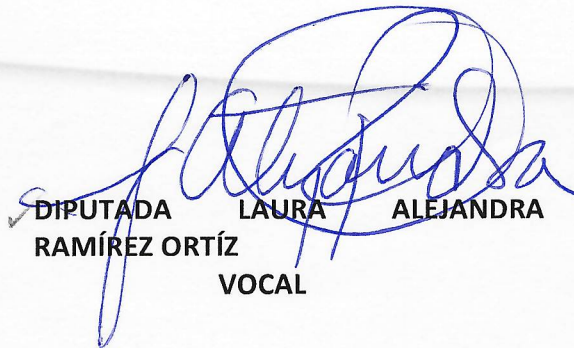
DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ

VOCAL



DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL



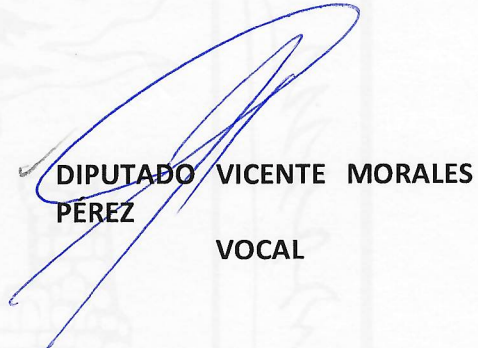
✓ 
DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ
VOCAL

✓ 
DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

+ DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

✓ 
DIPUTADO LENÍN CALVA PÉREZ
VOCAL

+ DIPUTADO JUAN MANUEL
CAMBRÓN SORIA
VOCAL

✓ 
DIPUTADO VICENTE MORALES
PÉREZ
VOCAL

✓ 
DIPUTADA DIANA TORREJÓN
RODRÍGUEZ
VOCAL

+ DIPUTADO RUBÉN TERÁN
ÁGUILA
VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.